



PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN COVID

INSTALACIONES MUNICIPALES DE CULTURA

NORMAS DE PROTECCIÓN EN LOS TALLERES CULTURALES DE GÓJAR

- Evita aglomeraciones en la entrada a las instalaciones y en los espacios comunes del interior de las mismas.
- Una vez dentro de la instalación se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la instalación y para acceder a los espacios en los que se realice la actividad se han de seguir las flechas de los distintos circuitos de entrada (según actividad). Al finalizar la actividad se seguirán nuevamente las indicaciones del personal de la instalación y se procederá a la salida de la misma siguiendo las flechas de los circuitos de salida.
- Al acceder a la instalación se tomará la temperatura a usuario/as, no pudiendo acceder al interior de la misma si la temperatura es superior a 37,5 °.
- Se efectuará un registro diario de las personas que acceden al interior de las instalaciones y que se mantendrá en poder de la concejalía de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Gójar durante 14 días para los posibles requerimientos que se nos puedan hacer desde las respectivas autoridades.
- Es obligatorio el uso de mascarilla antes de entrar a la instalación, en los espacios comunes de la misma y al salir de la instalación.
- Es obligatorio el uso de geles desinfectantes para una correcta higiene de manos.
- Se debe respetar en todo momento la distancia interpersonal mínima de seguridad: 1,5 m.
- Has de traer tu propio material de casa: botella de agua (no se puede beber en grifos de la instalación), material para los talleres culturales (telas, pinturas, pinceles, tijeras, etc...). En las actividades que se deba compartir material, se realizará una correcta desinfección del mismo por parte de monitores y monitoras. Pero aconsejamos que, en la medida de lo posible, cada usuario/a traiga su propio material adicional.
- Los pagos de las cuotas se realizarán mediante pago con tarjeta bancaria o mediante transferencia bancaria en la cuenta de la concejalía de deportes.
- Se han de respetar en todo momento las normas e indicaciones del personal de la instalación.

NORMAS DE PROTECCIÓN DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

- Uso obligatorio de mascarilla antes de acceder al espacio donde se realizará la actividad y al salir de la instalación. También se llevará mascarilla en el interior de la instalación cuando se tenga que ir a los baños o en los espacios comunes de la misma.
- Antes de comenzar la actividad, mientras la estamos realizando o al finalizar la misma se debe realizar una correcta higiene de manos mediante el uso de geles desinfectantes.
- Debes mantener en todo momento, dentro de las posibilidades, la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.
- No te toques la cara, nariz y ojos durante la realización de la actividad deportiva.



- Cubre tus toses y estornudos con la parte interior del codo, manteniendo el brazo flexionado y pegado a la boca.
- Deja tus pertenencias en los espacios que se van a disponer para ello.
- Usa pañuelos de papel desechables para tus estornudos, toses o para limpiarte. Deposita esos papeles en las papeleras especiales que se dispondrán para ello.
- Trae tu propio material: materiales de los talleres y agua. No bebas en ningún caso de los grifos o fuentes que haya en la instalación.
- No choques las manos con compañeros/as durante la realización de la actividad. La OMS recomienda no chocar codos y aconseja llevar a la mano al pecho como señal de salud.

Y RECUERDA

- En todo momento debemos realizar estas tres acciones de higiene y seguridad:
 - Uso de gel desinfectante antes, durante y después de la actividad.
 - Uso de mascarillas antes de entrar en la instalación, dentro en los espacios comunes y después de salir de la instalación.
 - Mantén en todo momento la distancia mínima de seguridad de 1,5 m.
- No debes acudir a las instalaciones deportivas:
 - Si tienes más de 37,5 ° de temperatura corporal.
 - Si tienes síntomas propios de la enfermedad COVID
 - Si has estado en contacto con alguna persona que sufra la enfermedad o esté padeciendo los síntomas.



CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TALLERES CULTURALES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y exposiciones que como evento cultural se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

El/la usuario/a (o tutor legal en caso de ser menor):

Nombre, apellidos y documento de identificación de la persona que realiza la actividad:

Como participante en los talleres culturales del Excmo. Ayuntamiento de Gójar declara y manifiesta:

- 1.-** Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización (Excmo. Ayuntamiento de Gójar) con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.-** Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para la realización de la actividad cultural, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades sanitarias o personal de la instalación en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.-** Que se compromete a no acudir ni tomar parte en la actividad en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.-** Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en la actividad en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.-** Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.-** Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.



7.- Que acepta que el organizador de la actividad adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la actividad. En tal sentido, se hace constar que el organizador, en el curso del desarrollo de la actividad, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que tuviesen por finalidad el dotar a la actividad de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador de la actividad de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador con el objetivo de preservar la salud de las personas en el desarrollo de la actividad, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la usuario/a.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión de la actividad por decisión de quien actúe como autoridad en la instalación.

11.- Que acepta que las medidas de carácter sanitario expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito cultural, bien en otros ámbitos diferentes.

En Gójar a _____ de _____ de 202__.

Fdo.: _____

El/la usuario/a (o persona tutora legal en caso de ser el deportista menor de edad)